

**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL**

**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL SAN RAFAEL N° 47/2014**

En San Rafael, a 10 de Diciembre de 2014, siendo las 10:00 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de San Rafael, con la presencia de su presidenta, la Sra. Alcaldesa doña **CLAUDIA DIAZ BRAVO**, y la asistencia de los siguientes concejales:

**SR. SIMON GONZALEZ OYARCE
SRA. MARISOL YAÑEZ ORELLANA
SR. NOLBERTO DIAZ MORALES
SRA. MARCELA CEPEDA GONZALEZ
SR. ALVARO MENDOZA MONSALVE
SRA. MARCELA PACHECO MOLINA**

TABLA DE LA SESION

- 1.- Sanción acta anterior
Acta sesión ordinaria N° 36 del 24/09/14
- 2.- Correspondencia Concejo.
- 3.- Acuerdos
 - 3.1 Modificación Presupuestaria Municipal
 - 3.2 Modificación Presupuestaria Salud
 - 3.3 Modificación Presupuestaria Daem
 - 3.4 Presupuesto Municipal año 2015, Presupuesto Depto. Educación 2015 y Depto. Salud 2015
 - 3.5 Programa de Mejoramiento de la Gestión Institucional año 2015
 - 3.6 Determinación de número de sesiones de Concejo Municipal año 2015
 - 3.7 Determinación Asignación Concejales año 2015
 - 3.8 Plan Anual de Postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales año 2015
- 4.- Cuenta Sra. Alcaldesa
- 5.- Incidentes

Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión con las palabras “En el Nombre de Dios se abre la sesión”.

DESARROLLO

1. SANCION ACTA ANTERIOR

- *Acta Ordinaria N° 36 del 24/09/14*

H. Concejo Municipal aprueba sin observaciones.

2. CORRESPONDENCIA CONCEJO

Se hace entrega de la siguiente correspondencia:

- Ord. 64 del 04/12/14 de Secretario Municipal, que remite Informe de Subvenciones período 2006 – 2014.

3. ACUERDOS

3.1 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Sra. Belkys Perusina, Jefe Depto. Adm. y Finanzas, da a conocer la siguiente Modificación Presupuestaria:

ESTIMACION MAYORES INGRESOS

03 02 Permisos y licencias	4.800.000
05 03 De otras entidades públicas	15.000.000
08 02 Multas y sanciones pecuniarias	571.751
13 03 De otras entidades públicas	83.457.000
Sub total	103.828.751

MAYORES INGRESOS

03 02 Permisos y licencias	6.202.440
03 01 Patentes y tasas por derecho	570.233
08 02 Multas y sanciones pecuniarias	394.635
Sub total	7.167.308

DISMINUCION DE EGRESOS

22 01 Alimentos y bebidas	150.000
22 04 Mat. de Uso o Consumo	10.000
22 08 Servicios generales	100.000
24 01 Al sector privado	500.000
TOTAL	111.756.059

AUMENTO DE EGRESOS

22 04 Mat. de Uso o Consumo	500.000
22 05 Servicios básicos	1.800.000
24 01 Al sector privado	620.000
24 03 A otras entidades públicas	10.379.059
Sub total	13.299.059

CREACION DE EGRESOS

31 02 Proyectos	98.457.000
Sub total	98.457.000
TOTAL	111.756.059

Sra. Alcaldesa propone aprobar esta Modificación Presupuestaria.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.2 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SALUD

Sra. Alvara Ponce, Contador Depto. Salud, da a conocer la siguiente Modificación Presupuestaria:

ESTIMACION MAYORES INGRESOS

05 03 009 De otras entidades públicas	1.000.000
---------------------------------------	-----------

DISMINUCION DE GASTOS

22 03 Combustibles y lubricantes	3.700.000
22 04 Mat. de Uso o Consumo	2.300.000
22 06 Mantenición y reparaciones	1.000.000
22 10 Servicios financieros y de seguros	670.000
22 11 Servicios técnicos y profesionales	610.000
TOTAL	9.280.000

AUMENTO DE GASTOS

21 01 Personal de planta	1.900.000
21 02 Personal a contrata	2.400.000
22 08 Servicios generales	4.980.000
TOTAL	9.280.000

Sra. Alcaldesa propone aprobar esta Modificación Presupuestaria.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.3 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DAEM

Sr. Iván Romero, Contador Daem, da a conocer la siguiente Modificación Presupuestaria:

MAYORES INGRESOS

115 05 03 De otras entidades públicas	60.914.000
Total	60.914.000

AUMENTO DE EGRESOS

215 21 02 Personal a contrata	8.000.000
215 21 03 Otras remuneraciones	29.316.000
215 22 04 Mat. de Uso o Consumo	8.000.000
215 22 08 Servicios generales	1.500.000
215 22 09 Arriendo de vehículos	7.098.000
215 22 11 Servicios técnicos y profesionales	5.000.000
215 29 04 Mobiliarios y otros	2.000.000
Total	60.914.000

Sra. Alcaldesa propone aprobar esta Modificación Presupuestaria.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.4 PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2015, PRESUPUESTO DEPTO. EDUCACIÓN 2015 Y DEPTO. SALUD 2015

- a) Sra. Alcaldesa propone aprobar el Presupuesto Municipal año 2015, que fuera presentado en la primera semana del mes de octubre de 2014. No se presentaron observaciones por parte del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil de San Rafael.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

- b) Sra. Alcaldesa propone aprobar el Presupuesto correspondiente al Depto. de Educación, año 2015, que fuera presentado en la primera semana del mes de octubre de 2014. No se presentaron observaciones por parte del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil de San Rafael.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

- c) Sra. Alcaldesa propone aprobar el Presupuesto correspondiente al Depto. de Salud año 2015, que fuera presentado en la primera semana del mes de octubre de 2014. No se presentaron observaciones por parte del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil de San Rafael.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.5 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL AÑO 2015

Sra. Alcaldesa propone aprobar el Programa de Mejoramiento de la Gestión Institucional año 2015, que fuera presentado en la primera semana del mes de

octubre de 2014.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.6 DETERMINACIÓN DE NÚMERO DE SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2015

Sra. Alcaldesa propone determinar el número mínimo de sesiones ordinarias a realizar mensualmente por el H. Concejo Municipal durante el año 2015.

H. Concejo Municipal aprueba determinar un mínimo de 4 sesiones ordinarias mensuales mínimas a realizar durante el año 2015.

3.7 DETERMINACIÓN ASIGNACIÓN CONCEJALES AÑO 2015

Sra. Alcaldesa propone determinar la asignación mensual a pagar a los concejales que asistan a sesiones del H. Concejo Municipal durante el año 2015.

H. Concejo Municipal aprueba determinar un monto de 15,6 UTM mensuales por asistencia a sesiones de Concejo Municipal durante el año 2015.

3.8 PLAN ANUAL DE POSTULACIONES AL FONDO CONCURSABLE DE FORMACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES AÑO 2015

Sra. Alcaldesa propone aprobar el Plan Anual de Postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales año 2015, a cargo de la Subdere.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

4.- CUENTA SRA. ALCALDESA

Sra. Alcaldesa informa respecto a los siguientes temas:

1.- Asistencia al Consejo Regional, donde se aprobaron los siguientes proyectos FNDR:

a) “Mejoramiento Cancha de Fútbol Alto Pangué, comuna San Rafael” por \$152.074.000. Se proyecta la construcción de graderías techadas de 277 metros

cuadrados (84 metros lineales) de 6 peldaños en acero estructural con madera impregnada, estas graderías serán emplazadas en el lado oriente de la cancha de futbol de Alto Pangué.

b) “Adquisición bus municipal para la I. Municipalidad de San Rafael” por \$57.000.000, será un bus municipal de 33 asientos con butacas reclinables y cinturón de seguridad.

2.- Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)

a) “Mejoras de Invierno Escuela Dante Roncagliolo, San Rafael” por \$29.998.864. Se propone la reposición total de la cubierta de asbesto cemento, se crearán drenajes y un sistema de extracción para la evacuación de las aguas lluvias, se reemplazarán las canales y bajadas de aguas lluvias y se reemplazarán los pavimentos de los corredores actualmente de pastelones de hormigón y radier de hormigón por baldosas de mejor calidad y la reposición del radier respectivamente.

5.- INCIDENTES

C. Álvaro Mendoza:

No presenta incidentes.

C. Nolberto Díaz:

- Se necesita un basurero en la Villa El Esfuerzo, a mano izquierda.

C. Simón González:

- Solicito se otorgue la asignación especial del 7,8 UTM a los concejales que asistieron a más del 75% de las sesiones de Concejo Municipal durante el año 2014 y que debe ser pagada en el mes de enero, la cual está establecida en el Art. 88, ins. 6° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Sobre el incendio que se produjo en Pangué Arriba el día domingo, yo estoy algo molesto, y no quiero entrar en detalle de los funcionarios que fueron, solamente recalcar la falta de compromiso que hay en algunos trabajadores, y estoy hablando de compromiso no de profesionalismo en el trabajo, pero falta de compromiso porque creo que debe ser doloroso que en cosa de segundos uno se quede con lo puro puesto y que lleguen a armar una mediagua con la cara larga y decir que no pueden sacar ese

escombros o que le van a hacer la pega gratis. Ayer me llamó llorando la señora. Creo que se debe tener ojo a la gente que contrata; yo sé que uno busca el profesionalismo, o sea gente que si sepa trabajar y sin duda que ellos si saben hacerlo, pero como siempre lo he dicho, trabajar en un municipio no es como trabajar en una empresa cualquiera, porque hay que tener corazón y una mirada social y ponerse en el dolor de la gente y ayer quedamos muy mal parados como municipio. Sé que hoy anda otro equipo y se comprometieron a dejar todo listo pero yo pensé que no podía dejar pasar la situación.

Sra. Alcaldesa: Conversé con ellos. Insisto en que no todo lo que brilla es oro. Hoy tengo un Depto. de Obras y un Depto. Social con una cantidad de maestros y personas que han hecho bien su trabajo, y ahora no sé que pasó, pero ellos reconocieron y vinieron después acá porque llamé al DOM y les dije que se devuelva y que no los quería allá porque me había llamado la señora que se le quemó la casa y diciendo que los maestros hablaban que lo iban hacer gratis y echaban garabatos; entonces ellos estaban muy descompuestos porque les faltaban unos materiales. A lo mejor tenía razón, pero no era el momento ni el lugar para decir lo que dijeron, y por eso les dije que me llamaba la atención porque nunca había tenido problemas con ellos y que no me gustaba esa actitud. Hoy está la Asistente Social viendo el tema y haciendo el trabajo. No todos los trabajadores tienen la misma disponibilidad y cuando uno necesita trabajo lo hacen por cualquier sueldo pero a los 5 o 6 meses se contaminan.

C. Marisol Yáñez:

- Quiero solicitar el envío de una nota o regalo, en nombre de la municipalidad y de este Concejo Municipal, para agradecer a los voluntarios de bomberos de San Rafael, por su trabajo en la búsqueda del joven de 17 años en las riberas del Río Claro, en donde no solamente mostraron su profesionalismo, y hasta ONEMI les dio su reconocimiento. Sería muy lindo que nuestra comuna agradeciera públicamente en algún evento por la gestión que los voluntarios están haciendo, muchas veces sin reconocimiento de la gente, por el contrario, de quejas y garabatos, porque nunca se les ha reconocido públicamente por ningún gobierno comunal. Ellos hacen su trabajo en silencio y se han profesionalizado trayendo de otras comunas a gente que les enseñan.

C. Simón González: Yo tengo colegas que trabajan en la ONEMI y quedé gratamente sorprendido porque me comentaron que los voluntarios de San Rafael están muy preparados en procedimientos de emergencia y me pidieron que los felicitara de parte de ellos porque fue muy agradable trabajar con los bomberos de San Rafael.

Sra. Alcaldesa: Lo vamos a ver para alguna actividad de la comuna.

- Quiero solicitar humildemente a este concejo que terminemos con los comentarios y de tirar piedras sin tener a cabalidad el respaldo suficiente de la información. Nosotros tenemos que hacer crecer nuestra imagen, porque si yo no tengo pruebas no puedo atacar a los funcionarios, a los concejales o

a la alcaldesa. Basta ya de culpar al resto sin tener un respaldo legal. Las mismas palabras que nosotros usamos en este concejo pueden ser utilizadas por difamación y calumnias en contra de nosotros.

C. Marcela Pacheco:

- En la Población Sur, a la entrada de la cancha, la micro de Pangué Arriba echó abajo una alcantarilla y dejó un evento.

- A la Sra. Mónica del Pasaje Domingo Cortés o ex Miraflores, nunca le llegó el material que pidió.

Sra. Alcaldesa: Lo mejor es hacer la solicitud por escrito para que se incorpore al listado.

C. Marcela Cepeda:

- La Sra. Iris Farías de San Rafael del Bajo me informa que tiene colapsada su fosa séptica. Ella también indica que tampoco le recogen la basura.

Sra. Alcaldesa: Se lo vamos a dar a conocer al DOM.

Finaliza la sesión a las 12:00 hrs.-

**CLAUDIA DIAZ BRAVO
ALCALDESA**

**FLOR VILLANUEVA MONTIEL
SECRETARIO MUNICIPAL**